

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas de la Compañía SIERRA SEGURIDAD CIA. LTDA.

1. Se ha revisado aleatoriamente el balance general de la Compañía SIERRA SEGURIDAD CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado a esa fecha. Estos estados financieros constituyen una manifestación de la Administración de la Compañía SIERRA SEGURIDAD CIA. LTDA. y son responsabilidad de la misma. La mía constituye ejercer un control externo de la Empresa en base a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las demás normativas reglamentarias.
2. El análisis se concreta a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y ha consistido principalmente en analizar la administración de la compañía en la parte pertinente que hace mención los numerales del mismo artículo señalado.
3. Luego de mi revisión puedo informar que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, surgen de los registros contables y en general presentan razonablemente la situación financiera y resultados de la operación, de acuerdo con los principios de contabilidad y la práctica generalmente aceptada en el Ecuador. Estos estados financieros reflejan operaciones de la empresa.
4. La administración ha elaborado balances de comprobación durante el año 2009.
5. En relación al cumplimiento de las demás disposiciones legales, tributarias, estatutarias y de las resoluciones de la Junta de Accionistas; luego de mi revisión general, informo que no conozco acerca de incumplimientos que puedan considerarse significativos en relación a estos aspectos, por parte de la Compañía.

Quito a, 14 mayo del 2010


Comisario de la Compañía
Edgar Edmundo Sttefano Yagual
C.C. 091398391-2

